



ReAL
MULTICUOTAS

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Versión 1.5 - 3 de septiembre de 2026

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Estos Términos y Condiciones regulan el acceso al sitio www.realmulticuotas.com.ar, el uso de sus funcionalidades y el procedimiento electrónico de solicitud de adhesión a los planes administrados bajo la marca REAL Multicuotas. Complementan el Modelo de Contrato de Negocio en Participación publicado y, una vez aprobada el alta, el contrato individualizado y el Formulario de Adhesión emitidos para cada Partícipe.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

El sitio y la operatoria son administrados por REALIZA S.R.L., CUIT 30-71893808-9, titular de la marca REAL Multicuotas, con domicilio legal informado en Rincón 1115, Córdoba, República Argentina. Atención comercial presencial: Chacabuco 687, Local 23, Nueva Córdoba, Córdoba. Sitio oficial: www.realmulticuotas.com.ar. WhatsApp y teléfono: +54 9 351 226-7485. Correo electrónico de atención: legales@realmulticuotas.com.ar. Horario de atención informado: de 10:00 a 20:00 horas.

2. ALCANCE Y ACEPTACIÓN

La simple visita o navegación por el sitio no implica aceptación de un contrato ni incorporación a un plan. Antes de enviar la solicitud y efectuar el pago inicial, la persona tendrá acceso al Modelo de Contrato, a estos Términos, a la Política de Privacidad y a un resumen informativo mostrado dentro del proceso web. El pago y el envío de datos quedan sujetos a acreditación y validación administrativa y no producen por sí solos el alta definitiva.

El usuario debe leer los documentos vigentes antes de confirmar. REAL conservará constancia de la operación, la manifestación de aceptación y las versiones documentales aceptadas, de acuerdo con la normativa aplicable.

3. NATURALEZA DE LA OPERATORIA

REAL Multicuotas no ofrece un crédito ni una financiación directa para la compra inmediata de un bien. La relación se instrumenta mediante el Contrato de Negocio en Participación celebrado entre REALIZA S.R.L., como Gestor, y la persona adherente, como Partícipe.

La adjudicación no está garantizada y depende del mecanismo objetivo, del resultado externo y del estado activo y habilitado del número conforme al contrato. Las expresiones comerciales deben interpretarse junto con el contrato, sin limitar los derechos inderogables del consumidor.

4. REQUISITOS DEL USUARIO

La persona que solicita el alta declara que posee capacidad legal suficiente para contratar y que los datos proporcionados son completos, actuales y veraces. Cuando actúe mediante representante, REAL podrá solicitar documentación razonable que acredite identidad y representación.

REAL podrá efectuar controles de identidad, titularidad del pago y prevención de fraude, sin crear obstáculos artificiales para el ejercicio de derechos del consumidor.

5. PLANES Y BIENES DE REFERENCIA

Los planes y bienes de referencia vigentes son los descriptos en el Modelo de Contrato y en el resumen informativo mostrado durante la solicitud. Actualmente comprenden Combo Hogar, Combo Tecno, Combo Urbano, Plan Aventura, Plan Deportivo, Plan Meta con Fiat Cronos o Peugeot 208, y Plan Ruta con Kawasaki Ninja 650.

Las características esenciales, disponibilidad, sustituciones, garantías y gastos de entrega se rigen por el contrato. Las precisiones contenidas en una oferta o publicidad vigente integran la contratación en los términos legalmente aplicables.

6. SOLICITUD, SELECCIÓN DE NÚMERO Y ALTA

El usuario completa sus datos, selecciona un plan y elige entre los números disponibles mostrados por el sistema. Puede solicitar más de una participación. La reserva de un número durante el proceso no implica alta definitiva ni adjudicación de derechos hasta que se cumplan las condiciones contractuales.

El alta queda sujeta a la acreditación del pago y a validación administrativa. Una vez aprobada, REAL completará el Formulario de Adhesión, confirmará el número y remitirá por correo electrónico el contrato individualizado y la constancia correspondiente. REAL podrá rechazar una solicitud por datos inconsistentes, imposibilidad de verificar la identidad o el pago, fraude, indisponibilidad operativa justificada o impedimento legal. En ese caso informará el rechazo y reintegrará los importes que correspondan.

7. PRECIO, CUOTAS Y MEDIOS DE PAGO

El valor inicial de la cuota, el total a pagar, los descuentos y cualquier costo adicional se informarán en el resumen mostrado en pantalla antes del envío de la solicitud y del pago. Los importes podrán variar según el plan y actualizarse exclusivamente conforme a las reglas del contrato.

Los medios disponibles pueden incluir Mercado Pago, transferencia bancaria y tickets de Pago Fácil o Rapipago. El pago se considera identificado cuando se acredita y puede vincularse con la solicitud. Los costos propios de una tarjeta, entidad financiera o medio elegido por el usuario no integran la cuota, salvo información expresa en contrario.

8. ADJUDICACIÓN Y ESTADO DEL NÚMERO

La selección mensual se rige por los artículos 13 a 15 del contrato. Como regla general, se utilizan las tres últimas cifras del primer premio de la Quiniela de la Ciudad, modalidad Nocturna, correspondiente al último sábado del mes, administrada por LOTBA S.A.U. o su sucesor oficial.

Sólo participan números activos y con la cuota exigible acreditada en término. Si el resultado coincide con un número no asignado, inactivo, suspendido, excluido o ya adjudicado, no se produce adjudicación ni se sustituye automáticamente el resultado. El número 000 se rige por las condiciones establecidas en el contrato.

9. ADJUDICACIÓN, ENTREGA Y GASTOS

El potencial adjudicatario será notificado por un canal oficial y deberá cumplir la verificación y aceptación previstas en el contrato. La entrega, la disponibilidad del bien, las sustituciones y los plazos se regirán por los artículos 15 a 18.

Los gastos de patentamiento, registro, impuestos, tasas, seguro obligatorio, formularios, flete y entrega que correspondan serán a cargo del adjudicatario cuando así lo establezca el contrato. REAL informará su detalle estimado antes del pago.

10. ARREPENTIMIENTO, BAJA Y RETIRO

El consumidor podrá ejercer el derecho de arrepentimiento dentro del plazo legal aplicable mediante el BOTÓN DE ARREPENTIMIENTO visible en el sitio. También podrá solicitar la baja mediante el BOTÓN DE BAJA DE SERVICIO y los canales oficiales. REAL informará dentro de las veinticuatro (24) horas el código o identificación de la solicitud.

Las consecuencias económicas de la revocación, baja, exclusión de un ciclo o retiro se determinarán conforme a la legislación imperativa y al contrato. El Partícipe no adjudicado que complete sus sesenta (60) Ciclos Individuales recibirá el Ahorro Individual Directo acreditado a su nombre, equivalente al cinco coma cuarenta y cinco por ciento (5,45%) de cada Cuota Total Mensual efectivamente abonada. Los saldos o remanentes del Fondo Común no integran ese ahorro ni se distribuyen entre los Partícipes. La baja no elimina obligaciones vencidas ni implica necesariamente una liquidación inmediata.

11. RESPONSABILIDAD DEL USUARIO

- Utilizar el sitio de buena fe y no interferir con su seguridad o funcionamiento.
- No presentar comprobantes alterados, identidades falsas ni información de terceros sin autorización.
- Mantener actualizados sus datos de contacto y conservar comprobantes y comunicaciones relevantes.
- Revisar el resumen de la operación y corregir errores antes de confirmar.

12. FUNCIONAMIENTO DEL SITIO Y TERCEROS

REAL procura mantener el sitio disponible y seguro, pero puede realizar tareas de mantenimiento o sufrir interrupciones razonablemente ajenas a su control. Esta cláusula no excluye responsabilidades legalmente inderogables.

El sitio puede integrar servicios de terceros, incluyendo Mercado Pago, Pago Fácil, Rapipago, Google Places, WhatsApp, Supabase y Vercel. El uso de esas funcionalidades puede quedar sujeto a condiciones propias de dichos proveedores, sin perjuicio de las obligaciones que correspondan a REAL.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

La marca REAL Multicuotas, sus diseños, contenidos propios, textos, imágenes, software y demás elementos del sitio están protegidos por la normativa aplicable. Se prohíbe su reproducción o explotación no autorizada, salvo usos permitidos por la ley.

14. DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales se rige por la Política de Privacidad vigente, accesible antes de la contratación. Las comunicaciones promocionales requieren una base válida y deben permitir su desuscripción. La aceptación de publicidad no será condición para contratar.

15. COMUNICACIONES Y PRUEBA

Podrán utilizarse como canales oficiales el sitio, WhatsApp, teléfono, correo electrónico, domicilio y los que se informen de modo verificable. Los registros electrónicos, comprobantes, fecha y hora, versiones aceptadas y comunicaciones podrán conservarse como constancia de la relación, conforme a la normativa aplicable.

El silencio o la mera recepción de una comunicación no equivalen a aceptación cuando sea necesaria una manifestación expresa.

16. CAMBIOS EN ESTOS TÉRMINOS

REAL podrá actualizar estos Términos para reflejar cambios legales, técnicos u operativos. Cada versión indicará su fecha. Los cambios no se aplicarán retroactivamente ni modificarán derechos adquiridos; cuando alteren sustancialmente una contratación vigente se solicitará aceptación expresa si corresponde.

17. ATENCIÓN Y RECLAMOS

Las consultas y reclamos podrán presentarse al WhatsApp +54 9 351 226-7485, en el horario informado, mediante los formularios del sitio o al correo legales@realmulticuotas.com.ar. El área de Atención al Cliente será responsable de su recepción y seguimiento.

18. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El contrato se rige por las leyes de la República Argentina y, en particular, por las reglas de los contratos asociativos y del negocio en participación del Código Civil y Comercial de la Nación. Las partes constituyen los domicilios indicados en el Formulario de Adhesión. La competencia judicial será la que corresponda conforme a las normas imperativas aplicables.

19. ORDEN DOCUMENTAL

Para cada adhesión prevalecerán el contrato individualizado, el Formulario de Adhesión y las precisiones vinculantes de la oferta. El contrato individualizado incorporará el contenido del Modelo de Contrato vigente aceptado durante la solicitud. Estos Términos complementan esos documentos y no pueden interpretarse para reducir derechos reconocidos por normas imperativas.